

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5572** *BILFINGUER, S.A.*

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 177/2009 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Orestes Guijarro Izquierdo contra Bilfinguer, Sociedad Anónima, sobre ordinario se ha dictado en fecha 2/3/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.013,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 2 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100014545-1**